

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25113** *OPEN EUROPEAN FLEET, S.A.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 80/2011 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de María José Murias García, contra Open European Fleet, S.A., sobre ordinario, se ha dictado en fecha del 22 de junio de 2011, Decreto por el que se declara a la entidad ejecutada, en situación de insolvencia total por el importe de 1823,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110052633-1**